

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.491/2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 28 de marzo de 2017, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Montoro, a 24 de abril de 2017. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.